



## **1. Justificación del título propuesto. Interés académico, científico y/o profesional**

En los Sistemas de Salud, en especial en los Servicios de Urgencias, en los de Emergencias y en las Unidades de Críticos, cada vez más se requiere de un mayor esfuerzo en la búsqueda de la eficiencia, lo cual exige una mayor cualificación profesional, tanto laboral como investigadora. Los enfermeros son expertos en proporcionar cuidados para satisfacer las necesidades de salud de las personas, las familias y los grupos sociales en las distintas etapas del ciclo vital y en situaciones derivadas de problemas de salud, identificando sus capacidades y estableciendo métodos de ayuda para compensar sus limitaciones, guiarles, apoyarles, enseñarles y promover un entorno favorable a su desarrollo.

El cuerpo de conocimientos específicos de la Enfermería está históricamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos transferibles a la praxis y a la evolución de los cuidados.

El enfermero responsable de Cuidados Generales, según el ámbito de trabajo, presenta cuatro áreas de actuación: asistencia (nivel primario de salud, atención especializada, o atención socio-sanitaria), docencia, investigación y gestión. La enfermería presenta una gran capacidad de empleo, tanto en España como en la mayor parte de los estados europeos. Es una profesión sanitaria titulada, regulada y colegiada con un campo propio de actuación tal como se dispone en la ley de ordenación de las profesiones sanitarias, Ley 44/2003 de 21 de noviembre.

En el ámbito de la especialización profesional, el Sistema Nacional de Salud ha desarrollado en el Real Decreto 450/2005 sobre especialidades de enfermería las siguientes áreas de especialización profesional especialidades<sup>1</sup>:

- Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona).
- Enfermería geriátrica.
- Enfermería de salud mental.

---

<sup>1</sup> Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería.



- Enfermería del trabajo.
- Enfermería de cuidados médico-quirúrgicos.
- Enfermería familiar y comunitaria.
- Enfermería pediátrica.

A estas especialidades se accede mediante el sistema de residencia en una unidad docente acreditada, tras superar una prueba anual, única y simultánea de carácter estatal.

El trabajo en un Servicio de Emergencias Extrahospitalario y, más concretamente, el desarrollado por la Enfermería en ellos, hace que el profesional se enfrente cada día a situaciones complejas en las que debe tomar continuamente decisiones lo más correctas posibles. En el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, se establece dentro de las ambulancias denominadas clase C, destinadas a proporcionar soporte vital avanzado, que la dotación de personal ha de incluir como profesional sanitario universitario únicamente a un enfermero<sup>2</sup>. Ello hace que el campo de trabajo de la enfermería en España se vea ampliado, a la vez que se necesita la formación específica de los enfermeros en materia de asistencia inicial y transporte a enfermos en situación de urgencia o en estado crítico.

### **Empleabilidad**

En el ámbito de las Urgencias Extrahospitalarias, transporte medicalizado, existe una gran demanda de Enfermeros Generalistas con formación en esta área. Muchas Comunidades Autónomas, para la contratación de Enfermeros, exigen como requisito formación en esta área. Una mayor cualificación como el proyecto educativo que presentamos, favorecerá un mejor y más eficiente desempeño de los Enfermeros/as de las Áreas de Emergencias y Críticos.

La Enfermería, al igual que el resto de titulaciones sanitarias, está relacionada con disciplinas afines de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales / Humanas.

---

<sup>2</sup> Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.



Siendo el objeto de estudio el ser humano, el cuidado enfermero desarrolla por un lado conocimientos específicos utilizando investigación básica, aplicada, y evaluativa, a través de las aproximaciones metodológicas cuantitativas y se apoya en las tecnologías de la información y comunicación, la legislación, la economía de la salud, la epidemiología. Por otro lado a través de aproximaciones cualitativas / hermenéuticas se refiere a investigaciones acerca de la vida de las personas, experiencia tal y como es vivida, sentida o experimentada, historias de vida, comportamientos, pero también al funcionamiento organizativo, movimientos sociales o relaciones e interacciones.

El título de Graduado y en concreto el de Máster Universitario de Urgencias Emergencias y Críticos en Enfermería, está adecuado a la norma/s de derecho comunitario vigentes por las que se establecen las condiciones mínimas de formación en la directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y Directivas 77/452/CEE y 77/453/CEE relativas a la profesión de enfermero/a responsable de cuidados generales.

### **El modelo de I+D+i**

Tal y como se manifiesta en el Título VII de la LOU, la investigación constituye una función esencial de las universidades, pues supone el fundamento de la docencia, un medio para el progreso de la comunidad y soporte de la transferencia social del conocimiento.

Por ello, toda universidad debe asumir como uno de sus objetivos esenciales tanto el desarrollo de la investigación como la formación de investigadores, atendiendo tanto a aspectos de investigación básica como aplicada.

La UEC, consciente de que su compromiso con la sociedad consiste no sólo en conservar y difundir conocimientos, sino también en generarlos, aborda su andadura con la vista puesta en la creación de grupos de investigación departamentales, interdepartamentales e interuniversitarios que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y artístico, tanto general como de la Comunidad Autónoma de Canarias. De hecho, el Máster de Urgencias, Emergencias y Críticos en Enfermería es el único de esta disciplina que se imparte en Canarias, con acreditación oficial nacional y autonómica.



Es un hecho innegable que en una universidad joven todos los esfuerzos comienzan por centrarse en asentar una actividad docente sólida. Pero estamos convencidos de que, desde un comienzo, docencia e investigación deben planificarse de forma coordinada, aunque ambas actividades se desarrollen a velocidades diferentes. No obstante, nuestro claustro de Ciencias de la Salud desarrolla actividades investigadoras, lo cual ha dado a una producción científica incipiente pero de calidad contrastada.

## **2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características Académicas**

### **2.2.1. Referencias en el entorno europeo**

La mayoría de los estados europeos ofertan titulaciones de grado en enfermería. El proyecto que presentamos ha tenido en cuenta las situaciones de las Universidades Europeas. Reproducimos una síntesis del estudio referenciado en el libro blanco de Enfermería ANECA 2005: 30-39, que asumimos como Universidad.

A la vista de los datos obtenidos, entendemos que existen varias evidencias:

1. La duración de los estudios de educación superior en todos los estados se ajusta a las 4.600 horas reguladas por las directivas comunitarias.
2. En la mayoría de los Estados con los estudios incorporados a la Universidad de los que tenemos datos, existe un desarrollo hasta el Doctorado a través de la vía BA MA DO (Bachelor, Máster, Doctorado).
3. Los planes de Estudios que incorporan ECTS tienden a impartir contenidos con metodologías de aprendizaje integrado con una ratio profesor alumno más adecuada al marco del EEES.

### **2.2.2. Libro Blanco de la Red de Universidades de la Comunidad de Madrid.**

La Red de la Comunidad Autónoma de Madrid fue creada, mediante convocatoria Orden 533/2002 de 26 de noviembre, con el fin de desarrollar e incorporar nuevas metodologías para contribuir con el proceso de convergencia de las Universidades madrileñas hacia el Espacio Europeo de Educación Superior.



### **2.2.3 Libro Blanco del Programa de convergencia Europea de la ANECA**

El libro Blanco ha sido la Guía de referencia en el establecimiento de los Campos profesionales /módulos-materias (8) y la selección de las 40 Competencias específicas agrupadas en los seis grupos correspondientes. Del mismo modo asumimos, los objetivos del Título y las referencias a las materias comunes establecidas en el Libro Blanco de Enfermería para todas las Universidades, para garantizar las normativas comunitarias, y que en nuestro caso hemos tenido en consideración en la elaboración de esta propuesta de Grado. Estas aportaciones están recogidas en el apartado de Objetivos y competencias genéricas y profesionales, específicas del Máster Universitario.

### **2.2.4. Títulos de Catálogos vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.**

- Hemos tenido en cuenta las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes al título oficial de Diplomado en Enfermería: R.D. 1466/1990, de 26 de octubre (BOE 20/11/1990) (BOE nº 139, de 11/06/1994). R.D 1267/1994 de 10/06/1994 y corrección de erratas del mismo de la página 18417 del anexo del Diplomado en Enfermería.
- R.D. 1328/1999, de 31 de julio, sobre homologación del título de Diplomado en Enfermería en la Universidad Europea de Madrid. Universidad de la Red Lauréate.
- Informe ANECA de 26 de Enero de 200, de recomendaciones del Comité Evaluador de la Titulación del Diplomado en Enfermería en la Universidad Europea de Madrid.
- Grado en Enfermería implantado en la Universidad Europea de Madrid.
- Implantación y desarrollo de los estudios de Postgrados de la Universidad Europea de Madrid (Máster y Doctorado).

### **3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

La Universidad Europea de Canarias decidió afrontar el diseño de sus nuevos grados y Máster Universitario contando con el asesoramiento del Decano, Director del Área de Enfermería y Coordinador Académico de la Facultad de la Universidad Europea de Madrid, que en el curso 2008 implantó el título de grado por primera vez en España, que el curso 2009-10 implantó 1º, 2º, 3º y 4º de Graduado en Enfermería, finalizando la primera promoción el curso 2011-12.



De la misma manera, hemos tenido en cuenta la experiencia que vienen desarrollando de los Títulos Propios y Máster Universitarios en el área de Urgencias Emergencias y Críticos en la última década. Este equipo de trabajo ha mantenido reuniones periódicas en las que puntualmente se han ido cotejando datos, informes, el libro blanco de la titulación, planes de estudios extranjeros de referencia así como toda la documentación que el equipo ha ido recabando.

Estas sesiones también han contado con el apoyo del equipo del Vicerrectorado de Innovación Académica de la Universidad Europea de Madrid, que orientó sobre las directrices generales para la verificación del presente título (según Real Decreto 1393/2007 de 29 de Noviembre del 2007) y comunicó las actualizaciones que sobre las guías de apoyo y los protocolos de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales publica la ANECA ([www.aneca.es](http://www.aneca.es), v-02 de 03-09-2008), de forma que todas la propuesta se adaptarse a la normativa final.

Hemos utilizado la experiencia y desarrollo seguido en la Universidad Europea de Madrid, con su panel de expertos de 15 profesionales del Área de Enfermería que trabajaron sobre perfil profesionales y competencias del futuro Graduado en Enfermería.

Además de este grupo de expertos, hemos tenido en cuenta los trabajos previos realizados en la UEM, que se podrían catalogar como temporales para acciones concretas, que una vez finalizada, los grupos creados de participación dejan de existir como tal.

A nivel Institucional como Universidad la UEM ha participado en el desarrollo de los estudios necesarios para la elaboración del libro blanco de enfermería de la ANECA. Los grupos de expertos profesionales de Enfermería asistenciales y gestores, que han colaborado permanentemente en los grupos de mejora de la Titulación de Enfermería y que han sido consultado al menos una vez al año, sus aportaciones están integradas en ambos libros ya considerados y específicamente en las orientaciones del Grado que presentamos.

De la misma manera, hemos tenido en cuenta las aportaciones de los grupos de profesores y alumnos de la titulación de Diplomados en Enfermería, que han participado en la elaboración



**Universidad  
Europea Canarias**

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

de las encuestas y en los grupos de trabajo creados a tal efecto, sus aportaciones están integradas en ambos libros ya considerados.

Finalmente, en la construcción final del documento se han incorporado las aportaciones de los profesores actuales que imparten las enseñanzas de la titulación de Enfermería, a través de las reuniones de trabajo de las áreas temáticas. El documento final ha recibido la aprobación del Departamento de Enfermería, de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud y del Consejo de Gobierno de la Universidad.